

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 6615** *SOCIETAT OLOTINA DE INVERSIONS IMMOBILIARIES, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
ROSAS PARK, S.L.
PROMOCIONS GARROTXINES, S.L.
NOVA GARROTXA INDUSTRIAL I COMERCIAL, S.L.
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (RDL 5/2023), se hace público que las juntas generales universales de las citadas sociedades, celebradas en fecha 25 de octubre de 2024, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de SOCIETAT OLOTINA DE INVERSIONS IMMOBILIARIES, S.L.U. de ROSAS PARK, S.L., PROMOCIONS GARROTXINES, S.L. y NOVA GARROTXA INDUSTRIAL I COMERCIAL, S.L. mediante la transmisión a título universal del patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente y la extinción sin liquidación de las absorbidas, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito el 25 de junio de 2024 por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Proyecto y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de protección que asiste a los acreedores de las sociedades en los términos y plazos previstos en los artículos 13 y 14 del RDL 5/2023.

Lo aquí expuesto se pone de igual modo en conocimiento de los trabajadores y de sus representantes, conforme a lo dispuesto en el RDL 5/2023, para el ejercicio de los derechos que legalmente les corresponden.

Olot, 29 de noviembre de 2024.- El administrador solidario de Societat Olotina de Inversions Immobiliàreis, S.L.U. y administrador único de Rosas Park, S.L., Promocions Garrotxines, S.L. y Nova Garrotxa Industrial i Comercial, S.L, D. Martí Jordà Vila.

ID: A240055433-1